

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

LUARCA-VALDÉS

Edicto

Doña Coral Gutiérrez Presa, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Luarca-Valdés,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 237/2002, se sigue a instancia de don Román Isidro Alberto Luis Vigil Álvarez, expediente para la declaración de fallecimiento natural de don Serafín Vigil Cortés, vecino de Caroyas-Luarca, de treinta y dos años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Caroyas-Luarca, no teniéndose de él noticias desde 1931, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Luarca-Valdés, 11 de junio de 2002.—La Juez.—El Secretario.—33.589. y 2.º 31-7-2002

MADRID

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla, con el número 430/2002 NI, a instancia de doña Mercedes Martínez Lobo, representada por el Procurador don Ignacio Pérez de los Santos, se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria, para declaración del fallecimiento de don Manuel Jesús Garduño, nacido en Sevilla el 9 de enero de 1955, que desapareció a principios del mes de septiembre de 1991.

Lo cual se hace público, en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881.

Sevilla, 30 de abril de 2002.—El Magistrado-Juez, el Secretario.—35.794. 1.ª 31-7-2002

ORGAZ

Edicto

Don Pedro José Malagón Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Orgaz,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 162/02, se sigue a instancia de doña Alfonso García Layos expediente para la declaración de fallecimiento de don Francisco Ochovo Mayorga, nacido el día 13 de junio de 1941 en Puerto Lápice (Ciudad Real), actualmente tendría sesenta años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Consuegra (Toledo), en la calle Bellotera, número 16, no teniéndose de él noticias desde hace más de treinta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Orgaz, 14 de mayo de 2002.—El/La Juez.—El/La Secretario.—33.514. y 2.ª 31-7-2002

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Francisco Javier Míguez Poza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este juzgado, y con el número 262/2002, se sigue a instancia de Purificación Caamaño García, expediente para la declaración de ausencia de María José Arcos Caamaño, natural de Mazaricos (A Coruña), con último domicilio en Ponte Romano, 63, Santiago de Compostela, nacida el día 1 de marzo de 1961, hija de José Arcos y Purificación Caamaño, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde el 15 de agosto de 1996, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Santiago de Compostela, 21 de junio de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—33.867.

y 2.ª 31-7-2002

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

El Juzgado Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña,

Hace saber: «Que por la presente y en las diligencias preparatorias número 41/08/02, instruidas por presunto delito de abandono de residencia, se cita y llama al Cabo TPP don Fall Abdoulaye Abdoulaye, hijo de Aliu y Anta, nacido en Senegal-Dakar, en fecha 14 de marzo de 1972, documento nacional de identidad número 1.060.797, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de que esta requisitoria aparezca inserta en este Boletín Oficial, comparezca ante este Juzgado Togado Militar Territorial número 41, sito en A Coruña, plazuela de Santo Domingo, 18, Acuartelamiento de Santo Domingo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y fuerzas de seguridad que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido incul-

pado, procedan a su captura y puesta a disposición de este órgano judicial.»

A Coruña, 31 de mayo de 2002.—El Comandante Auditor-Juez togado.—27.349.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/63/02, seguidas por la presunta comisión de un delito militar de abandono de destino, a don Francisco Javier Soria Barragán, de diecinueve años de edad, hijo de Torcuato y Patrocinio, y con documento nacional de identidad 63.494.547, se hace saber que deberá, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la fecha en la que la presente requisitoria se publique en el «Boletín Oficial del Estado», comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial número 11 de Madrid, ubicado en el paseo de Reina Cristina, 7, de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle en perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes le ingresen en prisión a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Juez togado.—35.088.

ANULACIONES

Juzgados militares

Hace saber por la presente que se expide en méritos de las diligencias preparatorias número 12/35/02, seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119), a don Manuel García Pla, hijo de Manuel y de Rosa, documento nacional de identidad 46.970.723, que al haber sido habido queda anulada la requisitoria de fecha 24 de junio de 2002.

Madrid, 4 de julio de 2002.—El Juez Togado Militar número 12.—35.184.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/30/02, seguidas por un presunto delito militar de abandono de destino, a don Víctor Sansegundo Piñero, de veintidós años de edad, hijo de Isidoro y Francisca, documento nacional de identidad número 80.076.284, se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria de fecha 22 de mayo de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 2002.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Juez togado.—35.089.